

La responsabilidad social de la escuela

Lucía Rojas Figueroa (*)

Resumen

El presente escrito entrega algunas reflexiones en torno al importante rol de las instituciones educativas en el desarrollo valórico y social de los estudiantes que forma en sus aulas. Se comienza realizando una descripción de lo que implica la responsabilidad social y la relación directa del compromiso social en los jóvenes para la formación de la identidad. Posteriormente, se examina el rol de la escuela como agente de socialización, realizando un análisis sobre la realidad actual, exponiendo algunas de las demandas que la sociedad exige a los establecimientos educativos en el desarrollo del pensamiento ético, comprensión política y conducta prosocial de los educandos, analizando el rol que le compete a los docentes para responder a estas demandas.

Palabras clave: escuela, identidad, responsabilidad social

Social responsibility of schools

Abstract

This article provides some thoughts on the important role of educational institutions in the valoric and social development of their students. It begins with a description of what social responsibility means and the direct relationship of social engagement in young people for identity formation. Subsequently, the role of schools as agents of socialization is examined. An analysis on the current reality is done, which identifies some of the demands that society requires from educational institutions relating to ethical thinking development, political understanding and prosocial behavior of students. Finally, the role teachers must have to meet these demands is analyzed.

Key words:

School, identity, social responsibility

(*) Lucía Rojas Figueroa: Psicóloga, Universidad Central; Magíster en Didáctica para la Educación Superior, Universidad de Tarapacá; Magíster © en Educación, Mención Currículum, Universidad de Tarapacá. Miembro de la Sociedad Chilena de Psicología Clínica y de la Asociación de Psicólogos Educativos de Chile. Docente de Pregrado, carreras de Pedagogía en Educación Básica y Psicopedagogía, Universidad Ucinf, Facultad de Educación; Docente en Programas de Posgrado, UTA, Docente Carreras Escuela de Salud, DUOC. Correo: lucofig@gmail.com

1. Introducción

La Reforma Educacional chilena, iniciada en los años 90, ha intentado introducir los cambios necesarios para que la educación responda, de manera más apropiada, a las demandas generadas por la sociedad del conocimiento, a fin de mejorar la calidad y la equidad de la educación. Es por ello que ha incorporado transformaciones importantes, como es la inclusión de un conjunto de objetivos denominados Objetivos Fundamentales Transversales, que entregan lineamientos para que las instituciones educativas, desarrollen en los estudiantes aspectos que van más allá de la enseñanza de contenidos y destrezas específicas en cada asignatura (Mineduc, 1996).

Estos objetivos se relacionan con el desarrollo integral de los estudiantes, que incluyen las dimensiones cognitivas, sociales, afectivas y valóricas, enfatizando la necesidad de desarrollar actitudes que los comprometan con el progreso del país y de sus habitantes (García Huidobro, 1997).

En este contexto, los establecimientos educativos tienen la responsabilidad de desarrollar en sus estudiantes una actitud reflexiva y crítica, que les permita comprender y participar, activamente, en el cuidado y fortalecimiento de la identidad nacional y la integración social; también en la solución de los múltiples problemas que enfrenta la sociedad actual, caracterizada por un mundo globalizado, inmerso en transformaciones sociales, culturales, políticas y económicas, lo que sin duda demanda un nuevo replanteamiento de la educación, de los procesos

de enseñanza-aprendizaje y principalmente del rol del profesor/a (Brunner, 1998).

La responsabilidad social de los jóvenes de nuestro país tiene gran relevancia, por cuanto son quienes conducirán a nuestra nación, en un mundo cada vez más complejo. Es así que la educación debe formar para la complejidad y la incertidumbre, propia de este período histórico, lo que plantea enormes retos, puesto que, según Edgar Morin (1999), "una inteligencia incapaz de encarar el contexto y el complejo mundo global se vuelve ciega".

2. Responsabilidad social

A partir de la presente década, el interés en desarrollar el pensamiento ético, la comprensión política, la conducta prosocial en los estudiantes y el rol que le cabe a las instituciones educativas, ha estado presente en los lineamientos del estado. Es así que la Reforma Educacional ha intentado promover los cambios necesarios, para que la educación responda, adecuadamente, a las demandas generadas por la sociedad de la información, una sociedad sin límites, que ha generado cambios en la dinámica de las sociedades en todo el mundo.

Berman (1997) define la responsabilidad social como "la inversión personal en el bienestar de otros y del planeta", señalando que se manifiesta en "la forma como vivimos con los otros y tratamos a los otros".

Desde esta visión, la responsabilidad social permitiría que los jóvenes comprendan que sus vidas están íntimamente conectadas con el bienestar de otros, del mundo social

y político de su entorno, lo que implica que puedan participar creando un sentido más justo, pacífico y ecológico del mundo.

En este sentido, los seres humanos estamos vinculados por una extensa red que nos relaciona con una comunidad local, y también con una comunidad global, asimismo, estas relaciones están constituidas por consideraciones éticas, las que tienen una influencia decisiva en la formación de la identidad de los niños, niñas y jóvenes.

Lo anteriormente expuesto es posible fundamentarlo desde la Teoría de la personalidad de Erikson¹ (1980), quien enfatiza que si bien la personalidad se desarrolla a lo largo de la vida, es en los primeros años, y principalmente en la adolescencia, donde se produce el momento crítico de su desarrollo. La etapa de la adolescencia denominada por Erickson "identidad versus confusión de identidad"², se inicia con el moldeamiento del Yo por parte de otras personas, cuya meta final es lograr la identidad adulta, siendo uno de los desafíos lograr un sentido propio de sí mismo a fin de alcanzar una coherencia interna. Para Erikson, el sí mismo -o self-, utiliza un proceso de reflexión y observación simultáneas, un proceso que tiene lugar en todos los niveles del funcionamiento mental, por medio del cual el individuo se juzga a sí mismo a la luz de lo que advierte como el modo en que otros le juzgan a él.

Afirma que el desarrollo de un compromi-

1 Eric Erikson estaba interesado en comprender cómo los niños se socializan y cómo esto afecta su sentido de identidad.
2 Durante este período, exploran las posibilidades y comienzan a formar su propia identidad, basándose en el resultado de sus exploraciones. Este sentido, de quiénes son puede verse obstaculizado, lo que da lugar a una sensación de confusión sobre sí mismos y su papel en el mundo.

so político es clave en la formación de la identidad en los adolescentes. Los jóvenes, mediante esta participación, adelantan sus vidas como adultos y son capaces de comprenderse dentro de la estructura social. Es en esta etapa que el desarrollo físico, las capacidades cognitivas, la madurez emocional y las habilidades sociales le permiten al adolescente realizar una síntesis de sus experiencias pasadas para construir un proyecto de vida (Erikson, 1974).

En esta visión, el desarrollo de la responsabilidad social tiene un vínculo directo con el desarrollo de la identidad, por lo que el contexto histórico y social juega un rol central. En consecuencia, los jóvenes, a través de esta forma de participación, se aproximarían a sus vidas como adultos y serían capaces de comprenderse dentro de la estructura social.

Desde el ámbito social, sin duda la familia y principalmente los padres como sistema socializador primario, es el sistema más importante para el buen desarrollo de los educandos. Sin embargo, la escuela no puede desligarse de la responsabilidad socializadora que le cabe en la formación de sus estudiantes, puesto que es allí donde se desarrollan las relaciones cooperativas y nutritivas con otros, el diálogo, el aprendizaje y la resolución de conflictos reales, en un contexto externo al mundo familiar.

3. Rol de la escuela

Sin duda los niños/as y jóvenes pasan gran parte del día en la escuela. Esta situación hace que el ambiente escolar se constituya

en un importante agente de socialización. Desde esta perspectiva, las actividades curriculares y extracurriculares tienen gran importancia para generar un mayor compromiso y participación de los estudiantes en tareas de compromiso y colaboración.

Si bien los padres pueden actuar como modelos de conducta prosocial, en el colegio los profesores y pares sirven, como figuras significativas, de modelos para el aprendizaje de conductas prosocial (Roche, 1997). Es así que los pares son modelos eficientes que ayudan a fomentar las conductas de cooperación y ayuda, por lo tanto, si estos muestran un comportamiento prosocial, es muy probable que puedan promover en sus pares disposición a actuar prosocialmente, y que esta conducta sea perdurable y generalizada en el tiempo.

Por otra parte, los profesores también constituyen un modelo para los estudiantes, desempeñando un papel destacado, externo a la familia y que en muchos casos cumplen el rol de padres sustitutos. En este sentido, la acción educativa va más allá de los educandos, puesto que mediante ellos se alcanza también a sus culturas de origen.

Sin duda, los Objetivos Fundamentales Transversales propuestos en la Reforma Educacional constituyen un avance, en términos de asumir que a la escuela le corresponde un importante rol en el desarrollo valórico y social de los estudiantes, por tanto, en el desarrollo de su responsabilidad social. La posibilidad de desarrollar en los estudiantes actitudes y conductas orientadas hacia el bien común, pasa por el compromiso de todo el sistema educativo, en la búsqueda de crear instrumentos, dar

espacios y generar actividades para que los alumnos puedan desarrollarlas.

Sin embargo, resulta paradójico que, si bien el sistema educativo formal no puede eludir la responsabilidad de responder a dicho compromiso, la institución escolar, en muchos casos, permanece cerrada e insensible a los problemas sociales que presenta la comunidad más cercana. En general, las acciones se limitan principalmente al aula, ofreciendo muy pocas propuestas viables para acercarse a la compleja y rica realidad que circunda la escuela, observándose que en la mayoría de los establecimientos educativos, más que involucrar a los estudiantes en actividades que contribuyan al bienestar de otros y de la sociedad, lo han circunscrito en las asignaturas sociales del currículum, donde la participación democrática es generalmente enseñada mediante lecturas y textos.

Para Pablo Gentili (1994) la crisis educacional que hoy se vive es, antes que nada, "una crisis de eficiencia, eficacia y productividad derivada del inevitable efecto perverso al cual conduce la planificación y el centralismo social" (p. 51). Este autor considera que las instituciones escolares deben funcionar como pequeñas empresas productoras de servicios educacionales, y asumir los principios de probada eficacia para alcanzar cierto liderazgo en cualquier mercado.

Desde este modelo de organización social, la escuela tiene por función la transmisión de ciertas habilidades y competencias necesarias, para que las personas se desempeñen competitivamente en un mercado de trabajo altamente selectivo y cada vez más restringido. La buena educación escolar debe garantizar las funciones de selección,

clasificación y jerarquización de los postulantes a los futuros empleos.

Sin duda, el principal conflicto en la educación, principalmente a nivel medio, ha sido una crisis de aprendizaje, en el sentido de que los aprendizajes escolares continúan aún como tradicionalmente ha sido, esto es, anclados en la memorización de contenidos, por lo que resulta imperioso analizar si la escuela -como hoy es concebida-, responde a las necesidades actuales de la sociedad, o por el contrario, se caracteriza por ser una institución burocrática y hasta cierto punto arcaica, puesto que en muchas ocasiones enseñan contenidos descontextualizados, para alumnos que viven en el siglo XXI; esto que implica que las instituciones educativas, más que formar, instruyen; no proporcionan una adecuada formación, conservando orientaciones laborales vigentes treinta o cuarenta años atrás, utilizando un discurso lineal y rígido, incapaz de preparar al estudiante para adaptarse a la variedad de situaciones sociolaborales, científicas y tecnológicas que se le presentan.

En este sentido, la responsabilidad de las instituciones educativas, en su ineludible compromiso en la construcción de nación, se mueve entre la paradoja de ser tal vez el más grande reto para las instituciones, pero lamentablemente en medio de esfuerzos económicos poco significativos del estado para con la educación (Giroux, 1990).

4. Demandas de la sociedad

La sociedad actual demanda que las instituciones educativas tomen el rol de líderes sociales, con capacidades de socializar median-

te el conocimiento, que sin duda hoy goza de una alta valoración social. Es por ello que no se debe perder de vista que el conocimiento debe ser para la construcción de lo público. Frente a esta necesidad, la urgencia es promover las instancias que permitan establecer un puente entre la escuela y la comunidad a la que sirve.

Hoy, se hace imperativo que la educación escolar, implemente estrategias que permitan responder a las diversas demandas exigidas por la sociedad del conocimiento, siendo una ellas la formación de ciudadanos/as, capaces de convivir en sociedades marcadas por la diversidad, una convivencia basada en el respeto y la tolerancia; en otro sentido, a la formación de personas que respondan a los nuevos requerimientos sociales y a las formas de organización del trabajo, resultante de la revolución tecnológica, que permitan transformarla en instrumentos que mejoren la calidad de vida de las personas y de la sociedad (Puiggrós, 1990).

La necesidad es educar con el conocimiento y habilidades que necesitarán nuestros estudiantes para participar en el mundo público, ser actores de un gran escenario y participar en las conversaciones públicas acerca de temas educativos, políticos, sociales y culturales. Esto sugiere prácticas educativas que conecten el pensamiento crítico con la acción colectiva, a la mediación humana para la responsabilidad social. Es en este sentido que las instituciones educativas deben proporcionar a los estudiantes las instancias para el desarrollo del pensamiento crítico de ciudadanía social.

Finalmente, es preciso reflexionar sobre lo

señalado por Paulo Freire (1993) que en sus palabras

no hay nada parecido a un proceso educativo neutral. La educación, o bien funciona como un instrumento utilizado para facilitar la integración de la generación más joven dentro de la lógica del sistema actual y obtener su conformidad al mismo, o bien se convierte en “la práctica de la libertad”, en virtud de la cual hombres y mujeres se enfrentan crítica y creadoramente con la realidad y descubren la forma de participar en la transformación de su propio mundo” citado por de Luca, Silvia Luz, en “La escuela como agente socializador ¿enseñar para adaptarse a la sociedad o para transformarla? (Revista Iberoamericana de Educación. En línea: <http://rieoei.org>).

5. Rol docente

Si bien es cierto que la profesión docente no puede orientarse a solucionar los problemas sociales, tampoco deja de ser cierto lo señalado por Machado,³ en el sentido de que a través de la acción pedagógica es posible disminuir la influencia negativa de las condiciones sociales de inequidad y pobreza (Jaim, 1999).

Lo antes expuesto, implica que los pedagogos deben promover en los estudiantes aprendizajes que los prepare de mejor manera al mundo del trabajo, de la ciencia y la tecnología, pero principalmente al mundo de la sociedad del conocimiento, en un mo-

mento en que las demandas sociales instan a una educación de calidad y equidad.

Sin embargo, es preciso considerar que la sociedad también demanda, por una parte, que la educación contribuya a reproducir el orden social, y por otra, a mejorar ese orden, lo que obliga no sólo a preservar el pasado, sino también a construir el futuro. Así, la responsabilidad que la sociedad exige, se escapa de las posibilidades de la educación.

Bajo este panorama, los docentes debemos crear instancias de discusión, respecto de las formas de pedagogía que cierren la brecha entre la escuela y el mundo real. En este sentido, el currículo debe estar organizado alrededor del conocimiento que se relaciona con las comunidades, las culturas y las tradiciones que les den a los estudiantes un sentido de historia e identidad.

Es en las instituciones educativas donde el estudiante aprende una relación con el conocimiento, con la realidad a la que ese conocimiento se refiere, y sobre la que se le permite actuar. Se aprenden ideas sobre uno mismo, sobre nuestro lugar en la estructura social, en la vida y en el mundo. Se aprenden formas de relaciones con otras personas; se aprenden y desarrollan esperanzas y expectativas, se adquieren habilidades. Quizás el incorporar la metodología de aprendizaje servicio, permitiría desarrollar las competencias de nuestros estudiantes, mediante un servicio concreto en la comunidad en las que se encuentran insertos (Puig, 2009).

Es por ello que los educadores no debemos olvidar, que la función verdaderamente educativa, corresponde a las acciones enca-

3 Machado, Ana Luiza. Directora de la Oficina Regional de Educación de la Unesco para América Latina y el Caribe.

minadas a la formación del individuo, a la configuración del ser humano como ser social y cultural; esto constituye una tarea de tremenda relevancia, en una sociedad que se niega a cuestionar sus políticas públicas, económicas y sociales, permitiendo un sistema que aleja a los padres por largas horas de sus hogares, razón por la cual abandonan su labor de formadores, cargando con ello con la percepción culposa de su rol, que los convierte en proveedores permisivos y negadores de las conductas muchas veces "desadaptativas" de sus hijos/as.

6. Consideraciones finales

La escuela, no hay duda, institucionaliza la educación como proceso de socialización, mediante conocimientos legitimados públicamente, es decir, universales, aprendibles, cuestionables y proyectables en la construcción de lo público. Por ello es imperioso que se instauren nuevos sistemas organizativos, que faciliten una cultura participativa de interrelación con las familias, el entorno social y natural donde se encuentran insertas.

Al respecto, uno de los problemas referidos a la eficacia de la escuela, remite a su incapacidad para ocupar el mundo de los estudiantes, puesto que dejó -hace ya muchos años- de ser un espacio abierto de discusión y reflexión sobre temas de contingencia. Por cierto, a los jóvenes de hoy no les interesa una escuela que no logre convertirse en uno de los centros fundamentales de sus vidas, que no articule en su espacio tanto la rebeldía de quien se resiste a la institución, como la responsabilidad

de quien sabe que sus acciones tienen resultados y que estos importan.

Las características de la sociedad del conocimiento, condicionan la naturaleza de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Por ello, la educación se encuentra en el desafío de formar para la complejidad propia de este período histórico, trabajando para ello modelos de enseñanza que le permitan a los jóvenes aprender a aprender, es decir, a enfrentarse con contenidos o situaciones determinadas y considerarlas como situación de formación. Es en este sentido que la educación, en palabras de Morin, debe "garantizar el conocimiento pertinente", "enseñar la condición humana" y promover una "nueva ética del género humano".

Aprender a vivir juntos y aprender a convivir con los demás se consigue abriendo las puertas de los sistemas educativos a la diversidad, puesto que ello enriquece a toda la comunidad educativa. Ello supone integración, respeto mutuo y garantía de igualdad de oportunidades, que facilitan la convivencia positiva. En este sentido, todos los alumnos tienen que aprender a relacionarse, convivir, respetar y aceptarse.

La construcción de este ambiente depende de todos los sectores que intervienen en la escuela - padres, profesores, alumnos, comunidad-, y en ellas influyen las relaciones interpersonales, la participación; la interacción entre la escuela, la familia y la comunidad, además del espíritu de confianza y de autonomía entre los alumnos y profesores. Pero también se debe incluir a las organizaciones sociales y comunitarias en que está inserta la escuela, como son los centros de padres, juntas de vecinos, municipalidades,

entre otros. Con ese propósito, es esencial que el docente no se limite a instruir y comience, como pedagogo formado en la ciencia de la pedagogía-, a educar en el sentido más completo y amplio del término, teniendo en cuenta que nuestros estudiantes son individuos en formación, que viven en una sociedad en permanente cambio.

Frente a lo antes expuesto, cabe la pregunta: ¿cómo hacerlo? En primer lugar, se debe trabajar para la comprensión, y para ello debemos proporcionar un ambiente en que el docente no se limite a ser transmisor de información, sino un vehículo de análisis, reflexión y creación.

Para lograrlo es necesario estimular diferentes formas de aprender y de expresar lo aprendido, no podemos seguir trabajando como si nuestros estudiantes fueran entes

pasivos y homogéneos. Debemos guiarles hacia afuera, proponerles diversas formas de mirar, para que puedan crecer, creer en sus aptitudes, conocer su forma de aprender y desarrollar un espíritu crítico. Finalmente, podrán crear un producto, elaborar un discurso individual, como también un discurso colectivo.

A modo de últimas palabras, cabe mencionar que en el contexto de la globalización, la humanización debe ser un principio educativo. Al respecto, el mismo Morin declara que "transformar la especie humana en verdadera humanidad se vuelve el objetivo fundamental y global de toda educación". Es en este sentido que la educación requiere orientarse a favorecer la toma de conciencia acerca de lo que significa la convivencia en una comunidad globalizada.

Bibliografía

- Berman, S. (1997). *Children's social consciousness and the development of social responsibility*. New York: New York State University Press.
- Brunner, J. (1998). *Globalización cultural y posmodernidad*. México: FCE
- de Luca, Silvia Luz (2009). "La escuela como agente socializador ¿enseñar para adaptarse a la sociedad o para transformarla? Revista Iberoamericana de Educación. En línea: <http://rieoei.org>. Visita en enero de 2009.
- Erikson, E. (1974). "Identidad psicosocial". En: Enciclopedia internacional de Ciencias Sociales, Vol. V.
- Erikson, E. (1980). *Identidad: Juventud y crisis*. Madrid: Editorial Taurus.
- Freire, P- (2005). *Pedagogía de la autonomía. Saberes necesarios para la práctica educativa*. Buenos Aires. Editorial siglo XXI
- Freire, P. (1993). *Pedagogía de la esperanza: un reencuentro con la pedagogía del oprimido*. México: Editorial siglo XXI.
- García-Huidobro, J. E. (1990). "Los objetivos fundamentales transversales". Ponencia presentada en el Tercer Seminario de «Educación, valores y desarrollo». Universidad Católica de Valparaíso, Valparaíso, Chile.
- Gentili, P. (1994). *Cultura, Política y Currículum*. Buenos Aires: Editorial Losada.
- Giroux, H., Penna, A. (1990). *Los profesores como intelectuales. Hacia una pedagogía crítica del aprendizaje*. España: Editorial Paidós.
- Jaim Etcheverry, G. (1999). *La tragedia educativa*. México: FCE.
- Ministerio de Educación (1996). Decreto 40. Santiago de Chile.
- Morin, E. (1999) *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. París, Revista de la Unesco.
- Puig, J. y cols. (2009) *Aprendizaje servicio: educación y compromiso cívico*. España: Ediciones Octaedro.
- Puiggrós, A. (1990). *América Latina. Crisis y perspectiva de la educación*. Buenos Aires: Editorial Galerna.
- Roche, R. (1997). *Psicología y educación para la prosocialidad*. Buenos Aires: Editorial Ciudad Nueva.